

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
CÁMARA DE SENADORES**

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2017

ACTA

Vistos para resolver el procedimiento de la solicitud con número de folio **6011100002017**;

RESULTANDO

El día 02 de mayo de 2017, la Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, recibió mediante el Sistema INFOMEX la solicitud registrada bajo el folio **6011100002017**, en la que se requirió lo siguiente:

“Requiero una lista de los bienes inmuebles y departamentos en la República Mexicana y en el extranjero que son propiedad del sindicato. En la lista solicito detallar la dirección de cada inmueble (calle, número interior y exterior, colonia, municipio o delegación y entidad del país donde se localiza), su valor comercial actual, en qué año lo compró el sindicato o si es una donación indicar quién fue el donante y en qué año lo recibió el sindicato. Detallar si es casa, departamento o edificio, y para qué utiliza este espacio el sindicato. Es decir, si es oficina, vivienda, centro de reunión sindical, tienda sindical, etc.”.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, esto con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. - En fecha 29 de mayo de 2017, el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, se constituyó para

sesionar respecto a la solicitud registrada bajo el folio **6011100002017** recibida en fecha 02 de mayo de 2017.

TERCERO. - Una vez analizada dicha solicitud de información por los integrantes del Comité de Transparencia y puesta a consideración de los mismos, se acuerda que la información solicitada a este sujeto obligado no existe, esto a razón de que este Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, no cuenta con la propiedad de ningún bien inmueble ni departamento en la República Mexicana y en el extranjero, tal y como se precisa en la solicitud de la que emana el presente acto.

CUARTO. - Por lo antes señalado, este Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores:

RESOLVE

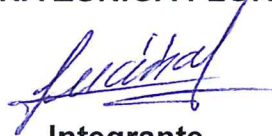
ÚNICO. - Por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, acordaron como **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, a lo que se requiere en la solicitud de información registrada con el folio **6011100002017**.

Presidente



FERMÍN ARZOLA ÁLVAREZ

JUANA ZÚÑIGA FLORES



Integrante

MARÍA CONCEPCIÓN LETICIA CERÓN CERÓN



Integrante